

ANT.: Res. Ex. N°9/ Rol D-087-2018, del
14 de septiembre del 2022.

REF.: Expediente sancionatorio
Rol N° D-087-2018.

MAT.: Solicita ampliación de plazo
para dar respuesta al requerimiento de información solicitado

COPIAPÓ, 05 de octubre del 2022 _____

Señor Benjamin Muhr Altamirano

Fiscal (S)

Superintendencia del Medio Ambiente

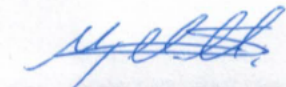
Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°19.880, sobre las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de administración del estado, vengo a solicitar a Usted, se sirva otorgar ampliación por el máximo que en derecho corresponda, del plazo de 10 días hábiles otorgados para dar respuesta al requerimiento de información formuladas por esta Superintendencia mediante *Res. Ex. N°9/ Rol D-087-2018, del 14 de septiembre del 2022*, notificada por carta certificada al suscrito según da cuenta la constancia de seguimiento N°1179933531673 de Correos de Chile.

Se fundamenta esta solicitud en la necesidad de recopilar, analizar y sistematizar los antecedentes técnicos necesarios para responder fundadamente el requerimiento de información formuladas por esta Superintendencia, y así cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/2012 del Ministerio de Medio Ambiente.

En virtud de lo antes solicito acoger la presente solicitud de ampliación en los plazos máximos que otorga la ley.

CONFINOR S.A.



Mayed Nasser LLarlluri Sukni


Representante Legal Confinor S.A.